

TRANSFERENCIA DE INGRESOS

Oficio No.: TIN-02

Fecha: 30 de Junio del 2023

CONSIDERANDO: Que existen partidas de ingresos que han superado lo estimado para el año 2023 y que así mismo, otras presentan ejecuciones por debajo de lo proyectado para el mismo año.

CONSIDERANDO: Que las entidades municipales tienen la obligación de presentar las ejecuciones presupuestarias de forma equilibrada y que para estos fines deben realizar los ajustes necesarios en el presupuesto.

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde del 1 Ayuntamiento Municipal de Concepcion de La Vega en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Aumentar como al efecto aumenta los montos de las partidas presupuestarias de ingresos, según se detalla a continuación:

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
1.1.4.3.18 Anuncios, muestras y carteles	30	9996	102	300,000.00
1.1.4.3.28 Impuesto sobre tramitación de documentos	30	9996	102	1,500,000.00
1.1.4.3.29 Impuesto sobre registro de documentos	30	9996	102	1,500,000.00
1.1.4.3.35 Permiso para romper pavimento de la vía pública	30	9996	102	150,000.00
1.1.4.3.36 Instalación envasadora de gas y estaciones de combustible	30	9996	102	350,000.00
1.1.4.3.44 Licencia para instalación telecomunicaciones	30	9996	102	2,200,000.00
1.1.4.3.47 Parada de Autobuses y Parqueos	30	9996	102	10,000.00
1.5.1.3.09 Tramitación de plano	30	9995	102	20,000.00
1.5.1.5.08 Mercados y hospedajes	30	9998	102	460,000.00
1.5.1.5.10 Nichos en cementerio	30	9998	102	200,000.00
1.6.3.1.11 Multas administrativas	30	9998	102	100,000.00
1.6.3.1.12 Multas por construcción ilegal	30	9998	102	301,000.00
1.6.3.1.15 Multas por incautación	30	9998	102	400,000.00

1.6.4.1.01 Ingresos diversos	30	9998	102	100,000.00
TOTAL				7,591,000.00

SEGUNDO: Rebajar como al efecto rebaja los montos de las partidas presupuestarias de ingresos, según se detalla a continuación:

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
1.1.4.3.33 Licencias de construcción	30	9996	102	3,900,000.00
1.1.4.3.37 Ocupación vías públicas para comercio informal	30	9996	102	10,000.00
1.1.4.3.44 Licencia para instalación telecomunicaciones	30	9996	102	2,100,000.00
1.5.1.3.13 Limpiezas solares yermos	30	9995	102	20,000.00
1.5.1.5.10 Nichos en cementerio	30	9998	102	375,000.00
1.5.1.5.14 Fábrica de blocks	30	9998	102	6,000.00
1.7.4.3.01 VENTA DE TERRENOS EN CEMENTERIOS	30	9998	102	1,180,000.00
TOTAL				7,591,000.00

